



MEMORÁNDUM N° 103/2010.

De : Sr. Hans Willumsen Alende
Jefe Departamento Control de la Contaminación
Comisión Nacional del Medio Ambiente

A : Sres. según distribución

Ant. : Normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (D.S. N°113/02), monóxido de carbono (D.S. N°115/02), ozono (D.S. N° 112/02) y dióxido de nitrógeno (D.S. N°114/02).

Mat.: Solicita designar contraparte técnica para conformar Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂) y se invita a la primera reunión de Comité Operativo.

Fecha: 24 de marzo del 2010.

Como es de su conocimiento, la última revisión a las normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂) fue publicada en el Diario Oficial el día 6 de marzo del 2003, mientras que para el monóxido de carbono (CO) fue publicada en el Diario Oficial el día 10 de septiembre del 2002.

En el tiempo transcurrido desde la última revisión de las normas primarias de calidad del aire de los gases mencionados anteriormente hasta la fecha, se han registrado avances en el conocimiento sobre la contaminación atmosférica y sus impactos en la salud humana. También, existen nuevas actualizaciones de las regulaciones a nivel internacional que es necesario considerar.

Transcurridos más de cinco años desde la última actualización, se hace necesario revisar las normas primarias de calidad de aire como establece el reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión D.S. N°93.

El inicio oficial del proceso de revisión de las normas primarias de gases comenzó el día 22 de marzo del 2010, siendo publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo y el día 21 de marzo en un diario de circulación nacional, y ha sido aprobado su Comité Operativo por el Consejo Directivo el día 26 de enero del presente.

0026 vta

Por lo anterior, solicito a usted, proponga un Representante Oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito. Agradeceré a usted enviar su respuesta a más tardar el viernes 9 de abril del 2010.

Además, por este medio invitamos a su representante a participar en la primera reunión de trabajo, la que se realizará el día martes 20 de abril de 15:00 a 17:30 horas, en dependencias de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, ubicada en calle Teatinos N° 258, piso 7, Santiago.

El tema a tratar en dicha reunión será:

1. Antecedentes nacionales e internacionales sobre la normativa de dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃), dióxido de nitrógeno (NO₂) y monóxido de carbono (CO).

Para cualquier consulta o duda se solicita tomar contacto con el profesional que llevará el proceso de revisión, Sr. Cristián Ibarra Fernández cuyo correo electrónico es cibarra@conama.cl y teléfono 2405760.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Hans Willumsen Alende
Jefe Departamento Control de la Contaminación
Comisión Nacional del Medio Ambiente


GCS/MJG/CIF/aat

Distribución:

- Sr. Cristóbal de la Maza, Jefe Departamento de Estudios.
- Sr. Alejandro Marin, Jefe Departamento de Evaluación y Seguimiento Ambiental (EVYSA).

C.c.:

- Archivo Departamento Control de la Contaminación.
- Expediente Revisión de la Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂).

ORD. N°: 100886 /

ANT.: Normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (D.S. N°113/02), monóxido de carbono (D.S. N°115/02), ozono (D.S. N° 112/02) y dióxido de nitrógeno (D.S. N°114/02).

MAT.: Solicita designar contraparte técnica para conformar Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂) y se invita a la primera reunión de Comité Operativo.

SANTIAGO, 29 MAR. 2010

DE : ÁLVARO SAPAG RAJEVIC
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

A : SRES. SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de su conocimiento, la última revisión a las normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂) fue publicada en el Diario Oficial el día 6 de marzo del 2003, mientras que para el monóxido de carbono (CO) fue publicada en el Diario Oficial el día 10 de septiembre del 2002.

En el tiempo transcurrido desde la última revisión de las normas primarias de calidad del aire de los gases mencionados anteriormente hasta la fecha, se han registrado avances en el conocimiento sobre la contaminación atmosférica y sus impactos en la salud humana. También, existen nuevas actualizaciones de las regulaciones a nivel internacional que es necesario considerar.

Transcurridos más de cinco años desde la última actualización, se hace necesario revisar las normas primarias de calidad de aire como establece el reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión D.S. N°93.

El inicio oficial del proceso de revisión de las normas primarias de gases comenzó el día 22 de marzo del 2010, siendo publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo y el día 21 de marzo en un diario de circulación nacional, y ha sido aprobado su Comité Operativo por el Consejo Directivo el día 26 de enero del presente.

0027 vta

Por lo anterior, solicito a usted, proponga un Representante Oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito. Agradeceré a usted enviar su respuesta a más tardar el viernes 9 de abril del 2010.

Además, por este medio invitamos a su representante a participar en la primera reunión de trabajo, la que se realizará el día martes 20 de abril de 15:00 a 17:30 horas, en dependencias de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, ubicada en calle Teatinos N° 258, piso 7 sala 2, Santiago.

El tema a tratar en dicha reunión será:

1. Antecedentes nacionales e internacionales sobre la normativa de dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃), dióxido de nitrógeno (NO₂) y monóxido de carbono (CO).

Para cualquier consulta o duda se solicita tomar contacto con el profesional que llevará el proceso de revisión, Sr. Cristián Ibarra Fernández cuyo correo electrónico es cibarra@conama.cl y teléfono 2405760.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ALVARO SAPAG RAJEVIC
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

HWA/GLS/MJG/CIF/aat

Distribución:

- Sr. Jaime Mañalinch, Ministro de Salud
- Sr. José Antonio Galilea, Ministro de Agricultura
- Sr. Felipe Morandé Lavín, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Sr. Hernán Solminihac, Ministro de Obras Públicas
- Sr. Juan Andrés Fontaine, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
- Sr. Laurence Golberne, Ministro de Minería
- Sra. Magdalena Matte, Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Sr. Ricardo Raineri, Ministro de Energía

c.c.:

- Expediente Revisión de la Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂).
- Archivo Departamento Control de la Contaminación, CONAMA



DEPARTAMENTO ESTUDIOS

MEMORANDUM N° 29 /2010

A : SR. HANS WILUMSEN ALLENDE
Jefe Depto. Control de la Contaminación

DE : CRISTOBAL DE LA MAZA GUZMAN
Jefe Departamento de Estudios

REF. : Memorándum N° 103/2010 de fecha 24-03-2010.

FECHA: 31-03-2010.

Por el presente, vengo en dar respuesta a Memorándum de la referencia, mediante el cual solicita designar un representante oficial para el Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de Aire, cumpla con informar a Ud. que ha sido designado el Sr. Francisco Donoso Galdames, funcionario de este Departamento de Estudios. Su correo electrónico es fdonosog@conama.cl, teléfono 241 18 80.

Saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CdeM", written over a horizontal line.

CRISTOBAL DE LA MAZA GUZMAN
Jefe Departamento de Estudios
Comisión Nacional del Medio Ambiente

CdelaM/vcb



0029

Departamento de Gestión de Calidad de Aire
Comisión Nacional del Medio Ambiente

MEMORÁNDUM N° 02/2010.

De : Sr. Marcelo Fernández Gómez
Jefe Departamento de Gestión de Calidad de Aire
Comisión Nacional del Medio Ambiente

A : Sr. José Ignacio Blummel
Jefe Departamento Jurídico
Comisión Nacional del Medio Ambiente

Ant. : Normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (D.S. N°113/02), monóxido de carbono (D.S. N°115/02), ozono (D.S. N° 112/02) y dióxido de nitrógeno (D.S. N°114/02).

Mat. : Solicita designar contraparte técnica para conformar Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂) y se invita a la primera reunión de Comité Operativo.

Fecha : 05 de abril del 2010.

Como es de su conocimiento, la última revisión a las normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂) fue publicada en el Diario Oficial el día 6 de marzo del 2003, mientras que para el monóxido de carbono (CO) fue publicada en el Diario Oficial el día 10 de septiembre del 2002.

En el tiempo transcurrido desde la última revisión de las normas primarias de calidad del aire de los gases mencionados anteriormente hasta la fecha, se han registrado avances en el conocimiento sobre la contaminación atmosférica y sus impactos en la salud humana. También, existen nuevas actualizaciones de las regulaciones a nivel internacional que es necesario considerar.

Transcurridos más de cinco años desde la última actualización se hace necesario revisar las normas primarias de calidad de aire como establece el reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión D.S. N°93.

El inicio oficial del proceso de revisión de las normas primarias de gases comenzó el día 22 de marzo del 2010, siendo publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo y el día

0029 vta

21 de marzo en un diario de circulación nacional, y ha sido aprobado su Comité Operativo por el Consejo Directivo el día 26 de enero del presente.

Por lo anterior, solicito a usted, proponga un Representante Oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito. Agradeceré a usted enviar su respuesta a más tardar el viernes 9 de abril del 2010.


Además, por este medio invitamos a su representante a participar en la primera reunión de trabajo, la que se realizará el día martes 20 de abril de 15:00 a 17:30 horas, en dependencias de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, ubicada en calle Teatinos N° 258, piso 7, Santiago.

El tema a tratar en dicha reunión será:

1. Antecedentes nacionales e internacionales sobre la normativa de dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃), dióxido de nitrógeno (NO₂) y monóxido de carbono (CO).

Para cualquier consulta o duda se solicita tomar contacto con el profesional que llevará el proceso de revisión, Sr. Cristián Ibarra Fernández cuyo correo electrónico es cibarra@conama.cl y teléfono 2405760.

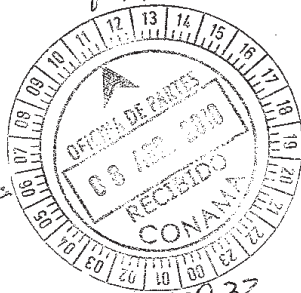
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Marcelo Fernández Gómez
Jefe Departamento de Gestión de Calidad de Aire
Comisión Nacional del Medio Ambiente

CIF/aat

Distribución:

- Archivo Departamento Gestión de Calidad del Aire.
- Expediente Revisión de la Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂).



759

ORD. : N°

ANT. : ORD. N° 100886, del 29 de Marzo de 2010, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

MAT. : Designa representantes del Ministerio para integrar el Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de Aire de SO₂, CO, O₃, y NO₂.

SANTIAGO, - 7 ABR. 2010

DE : HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

A : ALVARO SAPAG RAJEVIC
DIRECTOR EJECUTIVO COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Con relación a la solicitud contenida en el oficio citado, me es grato designar como Representante Oficial del Ministerio de Obras Públicas en el Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de Aire de SO₂, CO, O₃, y NO₂ al señor Sr. Pablo Badenier Martínez, quien se desempeña actualmente como Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente y Territorio de este Ministerio. Sus datos son los siguientes:

Dirección: Morandé 59, oficina 411, Santiago
Teléfono: 052- 4494002
Fax: 052- 4493968
Correo electrónico: pablo.badenier@mop.gov.cl

También designo como su reemplazante al Sr. Juan Escudero Ortúzar, quien se desempeña como asesor en la misma SEMAT. Sus datos son los siguientes:

Dirección: Morandé 59, oficina 411, Santiago
Teléfono: 052- 4494008
Fax: 052- 4493968
Correo electrónico: juan.escudero@mop.gov.cl

Saluda atentamente a usted



HERNAN DE SOLMINIHAC TAMPIER
Ministro de Obras Públicas

VºBº SEMAT

PBM/JEO/gcb
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Director Ejecutivo CONAMA Nacional
- SEMAT
- Of. Partes Subsecretaría

Proceso N° 37431861

5529

Memorandum N°95

DE: José Ignacio Blumel Mac-Iver
Jefe Departamento Jurídico

A: Marcelo Fernández Gómez
Jefe Departamento de Gestión de la Calidad del Aire

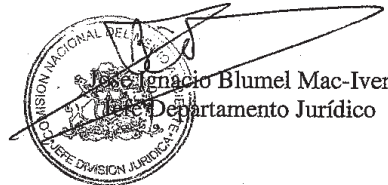
Ant: Memo 2 (m.e. N°5844) y memo 3 (m.e. 5886), ambos del 5 de abril de 2010

MAT: Designa contraparte jurídica para revisión norma incineración y normas de gases.

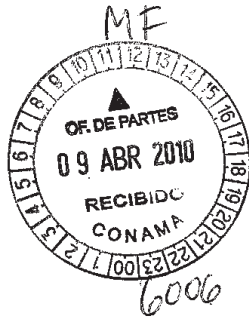
Fecha: 08 de abril de 2010

Informo a Ud. que he designado al abogado Conrado Ravanal Figari, a cargo de apoyar jurídicamente el proceso de revisión de la norma de emisión de incineración y coincineración (D.S. N°45/07) y el proceso de revisión de las normas primarias de calidad ambiental de aire para ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂) y monóxido de carbono (CO), D.S. N°s 112,113,114 y 115 respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


José Ignacio Blumel Mac-Iver
Jefe Departamento Jurídico

CRB
CC.
Archivo



OF. ORD.: 367 /

ANT. : ORD. N° 100886 de fecha 29 de marzo de 2010.

MAT. : "Solicita designar contraparte técnica para Comité Operativo para la revisión de Normas Primarias de Calidad del Aire para SO₂, CO, NO₂".

SANTIAGO, 09 ABR 2010


**DE : PABLO WAGNER SAN MARTIN
SUBSECRETARIO DE MINERIA**

**A : ALVARO SAPAG R.
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Conforme lo solicitado en el oficio citado en el Antecedente, informo a usted, la nominación de la Sra. Sara Pimentel, ingeniero de la Dirección de Estudios de Cochilco, fono: 3828285, correo electrónico: spimente@cochilco.cl como titular, para representar a esta Secretaría de Estado en el Comité Operativo de la revisión de las normas primarias de calidad del aire para SO₂, CO y NO₂.

Asimismo como representante alterna para este Comité, se ha designado a la Srta. Rossana Brantes, ingeniero de la Dirección de Estudios de Cochilco, fono: 3828251, correo electrónico: rbrantes@cochilco.cl,

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**PABLO WAGNER SAN MARTIN
SUBSECRETARIO DE MINERÍA**

JAC/MVM

Distribución

1. Sr. Alvaro Sapag, Director Ejecutivo- CONAMA
2. Sr. Gonzalo Astorquiza, Vicepresidente Ejecutivo-Cochilco
3. Oficina de Partes y Archivos.
4. Archivos Unidad Ambiental



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO



0033

ORD. N° 108 /

ANT.: ORD. N° 100886, de 29.03.2010, de Director Ejecutivo CONAMA a Ministra de Vivienda y Urbanismo, solicita designar contraparte técnica en Comité Operativo para la Revisión de Normas Primarias de Calidad de Aire para dióxido de azufre, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno.

MAT.: Designa representante oficial ministerial y reemplazante para conformación de Comité Operativo para la Revisión de Normas Primarias de Calidad de Aire para dióxido de azufre, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno.

SANTIAGO, 12 ABR. 2010

DE : MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SEÑOR ALVARO SAPAG RAJEVIC
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Mediante oficio del Antecedente, comunica inicio del proceso oficial y conformación del Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de Aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂), y solicita, a su vez, la designación de un representante oficial de este Ministerio y de un reemplazante para integrar dicho Comité.

Al respecto, comunico a usted que he designado, para integrar el Comité Operativo de Revisión de las Normas Primarias de Calidad de Aire para los mencionados gases, en calidad de representante oficial de este Ministerio al arquitecto Teodosio Saavedra Morales, teléfono 351.3633, email tsaavedra@minvu.cl y como reemplazante a la geógrafa Ángela Soriano Hernández, teléfono 351.3641, email asoriano@minvu.cl, ambos funcionarios de la División de Desarrollo Urbano del MINVU.

Saluda atentamente a usted,


MAGDALENA MATTE LECAROS
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

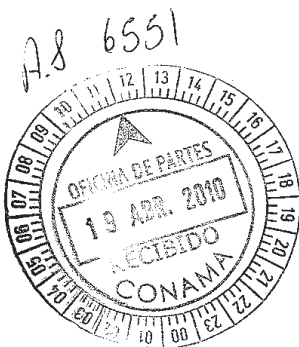
JWL / OFJ / TSM
574 (25-9)
DISTRIBUCION

- Destinatario, Sr. Director Ejecutivo CONAMA.
- Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
- Gabinete Ministra de Vivienda y Urbanismo.
- Departamento de Planificación y Normas Urbanas, DDU.
- Archivo Medio Ambiente, DDU.
- Oficina de Partes DDU.


Vago/Djur



Subsecretaría de Transportes



ORD DNO N° 1516 /

ANT: ORD. N° 100886, de 29.03.2010, del Director Ejecutivo de CONAMA, en que solicita designar contraparte técnica de Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno, y cita a primera reunión.

MAT: Designación de representante oficial y su reemplazo, para ser parte del Comité Operativo para la revisión de las Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno.

Santiago, 13 de abril de 2010

DE : SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
A : DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

En relación al oficio citado en el Antecedente, en el que solicita nominar un representante oficial y su reemplazante, por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para que sea parte integrante del Comité Operativo que revisará las Normas Primarias de Calidad de aire para dióxido de azufre, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno, comunico a usted que ha sido designado oficialmente el Sr. Pablo Salgado Poehlmann, teléfono 4213427, email psalgadop@mtt.cl y como reemplazante al Sr. Víctor Carrasco Poblete, teléfono 4213406, email vcarrasc@mtt.cl, ambos funcionarios del Departamento de Transporte Terrestre de la División de Normas y Operaciones de esta Subsecretaría.

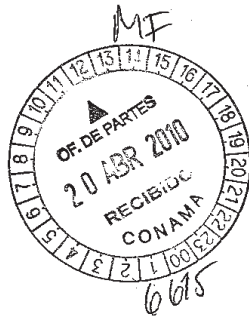
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

GLORIA HUTT HESSE
Subsecretaria de Transportes

RSM/CMP/PSP
c.c.:

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Gabinete Subsecretario de Transportes
- División de Normas y Operaciones
- Departamento de Transporte Terrestre
- Oficina de Partes

OF. ORD. Nº 0297



ANT: Oficio Nº 100886. Norma primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (D.S. Nº113/02), monóxido de carbono (D.S. Nº115/02), ozono (D.S. Nº112/02) y dióxido de nitrógeno (D.S. Nº114/02). Solicita designar contraparte técnica para conformar Comité Operativo para la revisión de la norma e invita a primera reunión.

MAT: Se pronuncia sobre materia que se indica.

SANTIAGO, 16 ABR 2010

DE: **SRTA. JIMENA BRONFMAN CRENOVICH**
MINISTRA (S)
MINISTERIO DE ENERGÍA

A: **SR. ALVARO SAPAG RAJEVIC**
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se designa para el Comité Operativo del proceso de revisión de las Normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃) y dióxido de nitrógeno (NO₂), al Sr. Jaime Bravo Oliva, e-mail: jbravo@minenergia.cl, fono: 3656876, como Representante Oficial, y como reemplazante a la Sra. Carolina Gómez Agurto, e-mail: cgomez@minenergia.cl, fono: 3656876. Ambos pertenecientes a la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía.

Así también, se confirma la participación de nuestra institución en la primera reunión de trabajo del día 20 de abril del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a

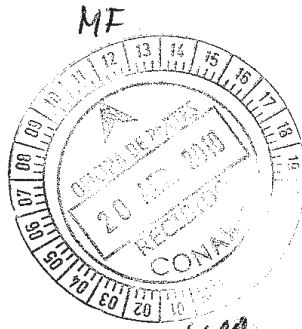


MINISTRA (S)
MINISTERIO DE ENERGÍA

JBC/GCPI/JBO/AYC/ICGA/vme

DISTRIBUCION:

1. Destinatario.
2. Gabinete Ministerio de Energía.
3. División Desarrollo Sustentable, Ministerio de Energía.
4. Archivo.



0036

ORD. N° 2876 / 19 ABR. 2010

ANT.: Su ORD. 100886 del 29.03.2009

MAT.: Informa representante.

DE : SR. JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A : SR. ÁLVARO SAPAG RAJEVIC
DIRECTOR EJECUTIVO CONAMA

En relación al antecedente, informo a usted que el representante oficial del Ministerio de Economía ante la CONAMA para el "Comité Operativo para la Revisión de las Normas primarias de Calidad del Aire" será el Sr. Alexander Galetovic Pötsch, del Gabinete Ministro. Su email es agaletovic@economia.cl y su teléfono es el 4733543. Su reemplazante será la Sra. Mónica Andrea Ríos Brehm, del departamento del Gabinete del Ministro. Su email es mrios@economia.cl y su teléfono es el 4733627

Saluda atentamente a Ud.

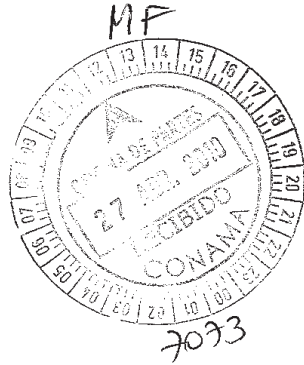


JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

MFB/cpc

DISTRIBUCION: 30

- Destinatario
- Gabinete Ministro Economía (11080410)
- Oficina de Partes MINECOM



0037

ORD.: 349

ANT.: Ord. N° 100886 del 29
de marzo de 2010.

MAT.: Nomina profesional
Comité Operativo revisión
de normas primarias de
calidad de aire.

SANTIAGO, 23 ABR 2010

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

En respuesta a su Oficio del Ant., me es grato informarle que el profesional del Departamento de Política Agraria de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, de este Ministerio, señor Daniel Barrera Pedraza, integrará el Comité Operativo para la revisión de las normas primarias de calidad de aire para dióxido de azufre, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno.

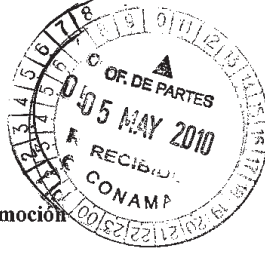
Sin otro particular, le saluda atentamente.



JOSÉ ANTONIO GALILEA VIDAURRE
MINISTRO DE AGRICULTURA



Subsecretaría de Salud Pública
 División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
 Depto. Salud Ambiental
 Dr. IPQ/Ing. JMU/WFA 123



0038

Ord.: N° B32/ 1360

Ant.: Su Oficio N°100886, del 29 de marzo de 2010.

Mat.: Informa sobre nominación para comité operativo para revisión de normas primarias de calidad del aire.

SANTIAGO, 04 MAYO 2010

DE: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

En relación con su oficio del antecedente me permito informar a usted, que los profesionales nominados por parte de este Ministerio de Salud, para conformar el Comité Operativo que revisará y actualizará las Normas Primarias de Calidad del Aire para Dióxido de Azufre, Monóxido de Carbono, Ozono y Dióxido de Nitrógeno, son en calidad de titular y suplente respectivamente, los señores Walter Folch, Encargado Nacional del Programa de Contaminación Atmosférica del Departamento de Salud Ambiental de esta Subsecretaría de Salud Pública y Victor Berrios, Jefe de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana. Los correos electrónicos y números telefónicos de los profesionales anteriormente señalados son los siguientes: wfolch@minsal.cl fono 5740787; yberrios@asrm.cl fono 3992813.

Saluda atentamente a usted,



[Signature]
 DRA. LILIANA JADUE HUND
 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

DISTRIBUCION

- Director Ejecutivo Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
- Departamento de Salud Ambiental
- Of. de Partes.